

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 20 DE MAYO DE 1822.

n. Bernardino de Sena.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 58', y se oculta á las 7 h. 02'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 56' 10".

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| Epocas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|-------------------------|------------|---------|----------|------------------|
| A las 9 de la mañana | 29, 9, 30. | 62. 0 | SO. | Celagería. |
| A las 12 del dia..... | 29, 9, 08. | 64. 5 | id. | Despejado. |
| A las 6 de la tarde.... | 29, 8, 92. | 63. 5 | id. | Nublado y lluvia |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 10' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 34' tard.
 1.^a Bajamar á las 7 h. 22' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 46' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Cristobal Domingo, comandante agregado á Canarias. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Comandancia general del primer distrito militar.

Escmo. Sr. = Ayer 13 ha emprendido marcha para Calatayud, de real orden, el 2.^o batallon del regimiento nacional de Zapadores, á las del Sr. comandante general del 6.^o distrito militar, mediante á haber este gefe auxiliado la plaza de Lérida, á que se replegó la tropa que la guarnecía, despues de haber perseguido una gavilla de facciosos, dirigida por un ex-monge, y tambien de Tarragona y con el propio objeto ha salido una columna. = Los facciosos, de que anuncié á V. E. la dispersion en la inmediacion de la Peña de Orduña, se han vuelto á reunir hasta el número de 35, y probablemente se veri-

ficará su aprehension por los destacamentos destinados al efecto desde Vitoria y otros puntos.—Jayme Alfonso ha vuelto á reducirse á su antigua ocupacion de ladron, despues de escarmentados los incautos que como conspiradores le siguieron.—Es cuanto ocurre que merezca la atencion de V. E., segun la correspondencia de este correo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1822.—*El conde de Cartagena.*—Escmo. Sr. gobernador de la plaza de Cádiz.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: estimaré se sirva vmd. insertar en su periódico lo siguiente, que me parece puede interesar al público.—*M. P. A.*

CURIOSIDADES.

En el año de 1807 se hizo por peritos un reconocimiento de los principales pozos que habia en la Puerta de tierra; ó sea extramuros de esta ciudad, diámetro, profundidad, caudal de agua que hacian y cantidad de pies cúbicos de ella que podian dar en las 24 horas, resultando de este reconocimiento lo siguiente:—Pies cúbicos 81.009. Calculase potable la tercera parte: 27.003.—Cada barril de agua del Puerto de Sta. Maria hará en su caja como $1\frac{1}{2}$ pies de agua: en tal suposicion los 27.003 de la tercera parte arriba dicha darán 18.002 barriles como los del Puerto.—Puede hacerse en el sitio inmediato al vergel una caja, viniendo á ella el agua por conductos, y desde este punto puede conducirse por aqueducto subterráneo hasta la plazuela de la Alhóndiga por sitios libres de cloacas, &c.

VARIEDADES.

Los serviles brincan y saltan de contento al oír que el cordon sanitario de la frontera se refuerza todos los dias con nuevos regimientos, y que léjos de ser ya simplemente un cordon, parece mas bien un ejército pronto á hostilizarnos. Convenimos con esta bendita gente en que las intenciones del ministerio francés son en efecto muy equívocas, y aún mas, que el partido oligárquico francés está sordamente minando en Europa contra nuestra libertad. Los periódicos de esta infame faccion nos descubren bien á las claras cuales son sus miras y deseos, ya pintando á los españoles poco ménos que salvages y casi indignos de participar de la civilizacion europea, ya ridiculizando nuestras instituciones y los primeros héroes que las fundaron y conquistaron, y ya exagerando malignamente los pequeños choques que ha debido ocasionar infaliblemente entre nosotros un sistema nuevo. Segun ellos, los españoles no somos otros que unos animales supersticiosos y sangrientos, prontos á degollarnos unos á otros á nombre de la Religion y de la Constitucion, sin acordarse que en su país precisamente nacieron todos los absurdos que han deshonrado la pureza de la fé desde las fiestas de los locos y de los asnos hasta la Lá-

grima santa de Vandoma, y que ninguna nacion antigua ni moderna ha presentado en sus anales una época tan horrorosa como la de Robespierre y Carrier, de los Comités revolucionarios, del 2 de Setiembre, de los matrimonios republicanos de la Loire, de los pontones de Rochefort, de la nevera de Aviñon &c. &c. = Convenimos tambien en que en Laybach hubo de hablarse en muy mal sentido de nosotros, y en que los fieros Dominadores allí reunidos, que tal vez se creen los únicos herederos del patrimonio de nuestro padre Adan, desearan bien cordialmente el darnos una buena disciplina como á los habitantes de otra península. Pero los pueblos y aun los ejércitos de Europa, que ya han principiado á pensar por sí mismos y á conocer lo que valen, no llevarian tal vez á bien que se destruyese el foco de la libertad europea, que arde en nuestro suelo, y las tropas prusianas y francesas han dado ya tantas muestras de esta verdad, que sin duda sería ya una muy arriesgada imprudencia el fiar á ellas la ejecucion de ciertos planes tenebrosos. = I. C.

Madrid 14 de Mayo.

Señor editor: Habiendo advertido que en la Gaceta del Gobierno, en el Universal y en algun otro periódico se insertan equivocadamente los acuerdos hechos por las Cortes en la sesion de la noche del 11 sobre varias dudas propuestas por la Junta nacional del Crédito público, y considerando el perjuicio que este error podrá producir, ha sido reclamado en la sesion de hoy por el diputado Isturiz, como individuo de la comision de Visita del Crédito público; y como el extracto de esta sesion no irá á esa hasta el próximo correo, deseosos de evitar perjuicios, le suplicamos que inmediatamente avise esta inexactitud, y especialmente la aprobacion que se supone al art. 1.º de la propuesta de la Junta nacional para que *no se admitiesen posturas á ninguna finca sin considerarla primero por el duplo valor de su tasa*. Esta propuesta de ningun modo ha sido aprobada; y por el contrario lo fué el *dejar subsistente el método actualmente establecido*. En una palabra las Cortes se conformaron con todo lo que proponia la comision en su informe de 24 de Abril, que remitimos para que se pase al gabinete de lectura, y puedan todos enterarse de su contenido. Los puntos principales relativos al Crédito público se hallan pendientes del informe que debe presentar la comision de Visita del Crédito público, que lo hará muy en breve, pues se ocupa en ello con el mayor celo. = Tambien han extractado mal, casi todos los periódicos, la proposicion que en la misma sesion presentó el diputado Zulueta, relativa á la *admission indistintamente de todo papel de crédito en pago de fincas*; pues en ella propone que *el papel con interés se reciba en estos casos con el aumento de seis años de réditos á fin de equilibrar la ventaja de que ahora disfruta, y proporcionar su preferente estincion, sin que por esto continuen privados de concurrir á las compras, como lo estan ahora los que*

solo tienen papel sin interés. = Pedro Juan de Zulueta. = Francisco Javier de Ituriz.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 19 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un falucho de Ayamonte, con pescado.

Despachadas para salir. = Goleta danesa Doris, cap. G. H. Voss, para Gibraltar. Fragata inglesa Spanish Patriot, cap. James D. Bogg, para Londres. Londo español S. Antonio, cap. Salvador Fabregas, para Lloret. Bergantin-goleta id. Cristina (a) Gaditana, cap. D. Tomás Domenech, para las islas de Barlovento y Costa-firme. Una barca para Málaga; un místico para Algeciras; otro para Tarifa; un charanguero para Sevilla, y un falucho para la Higuera.

SANIDAD

La Junta municipal de Sanidad de esta ciudad ha acordado se haga saber al público, para conocimiento de quien corresponda, que desde mediados del presente mes tuvo principio, como sucedió en los años anteriores, la cuarentena de observacion de los buques procedentes de la América Septentrional. Cádiz 19 de Mayo de 1822. — P. E. S. = José García Valladares.

AVISOS.

Quien quisiere arrendar una salina, nombrada Ntra. Sra. de Balbenera, en el término de Puerto Real, acudirá al almacén de refino en la casa núm. 1, calle de la Amargura.

En la calle del Empedrador, núm. 200, piso tercero á la izquierda, se alquilan habitaciones para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

Habiendose presentado un caballero en casa de Juan Fuster, dentista, calle de Valenzuela, núm. 99, con una carta de Barcelona, é ignorando este la casa de aquel, le apreciaria volviera á verle, que tiene que participarle.

Quien quisiere una sirviente en clase de doncella, sea para dentro ó fuera de Cádiz, acuda á la mediera, calle de S. Miguel.

En la calle de la Amargura, núm. 13, se traspasa una tabaquería.

Colección de los decretos y órdenes generales espedidos por las Cortes extraordinarias, que comprende desde 22 de Setiembre de 821 hasta 14 de Febrero de 822. = Colección de ejercicios de artillería, por D. José de Urrutia: un tomo en 4.º = Se hallarán en la librería de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustin.

TEATRO DEL BALON. = El alcalde de Zalamea (comedia en 3 actos.) = Tonadilla del Campanelo (á tres.) = Manchegas á cuatro. = La beata habladora (sainete.) = A las 5.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.